### Nombre de la ley:

Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento (Ley 27.506, modificada por Ley 27.570)

### Resumen de la ley:

Establece un régimen de promoción para empresas que desarrollen actividades basadas en el conocimiento (software, servicios informáticos, biotecnología, nanotecnología, industria audiovisual, etc.). Otorga beneficios fiscales como reducción de contribuciones patronales y del impuesto a las ganancias, y estabilidad fiscal. La Ley 27.570 (2020) modificó la original, ajustando beneficios, requisitos y eliminando la estabilidad fiscal, buscando orientar la promoción y equilibrar la situación fiscal, pero generando algunas críticas por la incertidumbre.

### Simulacion del debate

### Round 0

#### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: La Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento busca fomentar sectores altamente productivos mediante beneficios fiscales. A primera vista, esto podría parecer positivo, pero plantea serias preocupaciones. En primer lugar, otorga privilegios a ciertas industrias, lo cual crea distorsiones en el mercado y perjudica a empresas que no reciben estas subvenciones. Esta intervención del Estado va en contra de los principios de libre competencia y meritocracia, ya que se prioriza a aquellos que están en la lista 'favorecida' por el gobierno en detrimento de otros actores económicos que podrían innovar y crear valor sin necesidad de subsidios. Además, la incertidumbre generada por la eliminación de la estabilidad fiscal es un factor desincentivante para la inversión; los emprendedores necesitan un marco claro y estable para tomar decisiones de largo plazo. El mercado debe determinar los ganadores y perdedores, no el gobierno a través de regulaciones que buscan orientar la economía. Por lo tanto, esta ley, lejos de promover el crecimiento sostenido, en realidad favorece el intervencionismo que ha terminado por socavar la libertad y la propiedad privada de los ciudadanos.

Voto: en contra

### **Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):**

[Agente JxC]: La Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento es una herramienta valiosa

para impulsar un sector clave en el desarrollo de nuestro país. El fomento de actividades basadas en el conocimiento como software, biotecnología y nanotecnología es fundamental para la diversificación de nuestra economía y la generación de empleo de calidad. Sin embargo, es importante destacar que la modificación realizada con la Ley 27.570, que elimina la estabilidad fiscal, genera incertidumbre en el sector. Para que esta ley funcione de manera efectiva, es fundamental que los beneficios fiscales sean predecibles y estables en el tiempo. Esto atraerá inversiones, fomentará la innovación y garantizará el crecimiento sostenible de estas industrias. En línea con nuestros principios republicanos, la promoción del conocimiento y la innovación no debe ir en detrimento de la responsabilidad fiscal; por lo tanto, apoyamos la ley siempre que se busque garantizar un marco fiscal que asegure la sostenibilidad a largo plazo sin generar distorsiones. En este sentido, mi voto es a favor, aunque con la solicitud de que se revise la estabilidad fiscal para aumentar la certeza en el entorno de negocios.

Voto: a favor

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Esta ley de promoción de la Economía del Conocimiento, aunque puede parecer una opción atractiva para impulsar el crecimiento sectorial, plantea serias inquietudes desde nuestra perspectiva de justicia social y bienestar general. Entendemos la importancia de fomentar las industrias del conocimiento y promover el desarrollo tecnológico, pero no podemos pasar por alto que la concesión de beneficios fiscales, como la reducción de contribuciones patronales y del impuesto a las ganancias, puede generar un impacto negativo en las arcas del Estado. El financiamiento de la educación, la salud y otras áreas cruciales del bienestar social depende del fortalecimiento de los ingresos públicos. Además, la eliminación de la estabilidad fiscal introduce incertidumbre y puede desincentivar el compromiso a largo plazo de las empresas en las áreas más vulnerables, donde se necesita que se invierta para desarrollar talento local y generar empleo de calidad. En lugar de crear un entorno favorable para la equidad, se corre el riesgo de generar un deseguilibrio al favorecer a ciertas empresas en detrimento de otras, lo que podría acentuar las desigualdades existentes en el acceso a oportunidades. Es fundamental promover el desarrollo de la economía del conocimiento, pero desde un enfoque que se articule con la inclusión y la equidad, garantizando plena participación local, en lugar de priorizar la rentabilidad puntual de empresas que pueden operar en un marco regulatorio que no siempre protegerá los intereses de la ciudadanía. Por lo tanto, me opongo a la ley tal como se presenta.

Voto: en contra

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento y su modificación por la Ley 27.570, que otorgan beneficios fiscales a empresas del sector, son parte de un enfoque neoliberal que busca subsidiar a las grandes corporaciones en lugar de invertir en la mejora de servicios públicos esenciales, como educación y salud. La reducción de contribuciones patronales y del impuesto a las ganancias solo beneficia a las empresas y no garantiza un aumento en el empleo ni en la calidad de vida de los trabajadores. En un contexto de crisis socioeconómica, esta ley solo perpetúa la dependencia del capital y desvía recursos que podrían utilizarse para combatir la pobreza y mejorar las condiciones de la clase trabajadora. La experiencia ha demostrado que los beneficios fiscales no se traducen en mejoras para el pueblo, sino que los capitalistas se benefician a expensas de quienes trabajan en la producción de esos bienes y servicios. Por lo tanto, rechazo esta ley que refuerza un sistema en el que las grandes empresas son las grandes ganadoras, mientras la población sigue sufriendo las consecuencias de políticas de ajuste. A nuestro entender, se necesita una política de promoción de la economía que esté en manos de los trabajadores y que priorice sus necesidades. Por esto, mi voto es en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Round 1

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: En esta ronda, me gustaría abordar varios de los puntos que se han planteado por los otros agentes. En primer lugar, el Agente JxC enfatiza la importancia de la estabilidad fiscal y la previsibilidad en el entorno de negocios, lo cual es cierto, pero no veo cómo esta ley, a pesar de los beneficios fiscales que otorga, logra realmente la sostenibilidad en el largo plazo. Las distorsiones producidas por los subsidios a determinadas industrias no son soluciones viables. En cuanto al Agente UxP, sus preocupaciones sobre el financiamiento para sectores críticos como salud y educación son razonables, pero me pregunto por qué se asume que estos beneficios fiscales deben desviarse hacia la economía del conocimiento, que ya tiene un potencial significativo para desarrollarse sin necesidad de intervencionismo estatal. Prefiero ver un enfoque genuinamente basado en la libertad de desarrollar estas industrias sin la intervención gubernamental. Por último, el argumento del Agente FIT que sugiere que la ley promueve un neoliberalismo dañino, no tiene en cuenta que las verdaderas soluciones para combatir la pobreza y generar empleo genuino surgen

no de subsidios, sino de eliminar regulaciones que restringen el crecimiento económico. Por lo tanto, sigo sosteniendo que esta ley perpetúa el intervencionismo y la erosión de la libertad económica, y mi voto sigue siendo en contra.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta ronda, voy a analizar los argumentos de los otros agentes y explicar por qué mi postura inicial a favor de la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento se mantiene y se reforzará tras esta evaluación. El Agente LLA expone preocupaciones sobre el intervencionismo estatal y la distorsión de mercado, pero olvida que el impulso a sectores estratégicos como el conocimiento puede generar un efecto multiplicador en la economía. El desarrollo de estas industrias no solamente beneficia a las empresas, sino que crea empleo de calidad, fomenta la innovación y mejora nuestro perfil exportador. Además, el Agente de Unión Por la Patria critica la falta de recursos que esta ley puede generar, pero no considera que el impulso a la economía del conocimiento también puede llevar a un aumento en la base impositiva a largo plazo mediante la creación de nuevos empleos. Por otro lado, el Agente FIT se opone a esta ley alegando que favorece a grandes corporaciones en detrimento de la clase trabajadora, pero no hay evidencia de que la promoción de sectores innovadores y emergentes perjudique a los trabajadores; todo lo contrario, la creación de empleo en tecnología y conocimiento puede ofrecer oportunidades laborales más dignas. Así que, reconociendo estas críticas, reitero que una política clara de promoción fiscal para actividades del conocimiento es esencial para reconstruir la economía argentina y debe acompañarse con un marco de sostenibilidad a largo plazo. Mi postura se reafirma; permanezco a favor de la ley.

Voto: a favor

#### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: El Agente JxC argumentó a favor de la ley señalando que fomenta la diversificación y el crecimiento de sectores clave, pero ignora las consecuencias que los incentivos fiscales pueden tener en la recaudación tributaria y, por ende, en el financiamiento del Estado para políticas esenciales de bienestar social. Además, su argumento sobre la estabilidad fiscal se contrapone a las necesidades reales del pueblo argentino, que requiere inversión social y no favorecimiento de empresas con incentivos fiscales. Por otro lado, el Agente FIT también presenta un argumento válido al afirmar que los beneficios fiscales perpetúan la dependencia del capital y no garantizan el

bienestar de la clase trabajadora. Sin embargo, su enfoque no considera la potencialidad que tiene una política industrial activa en torno a la economía del conocimiento para generar empleo de calidad si se articula con políticas de inclusión y regulación estatal. La omisión de un enfoque equilibrado que contemple tanto el desarrollo tecnológico como la justicia social denota una falta de propuesta constructiva en el sector. Mi postura se sostiene en que la promoción del desarrollo del conocimiento debe ir acompañada de la protección de derechos y del fortalecimiento del Estado, evitando que las empresas se conviertan en los únicos beneficiarios de políticas públicas. Así, mantengo mi voto en contra de la ley tal como está planteada, pero propongo que se consideren alternativas que den mayor prioridad a la equidad y la justicia social al promover estos sectores.

Voto: en contra

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda, quiero responder a los argumentos presentados por los otros agentes. El Agente LLA menciona que la ley crea distorsiones y va en contra de la libre competencia. Sin embargo, es importante recordar que, en un sistema capitalista, el poder de mercado está concentrado en manos de unos pocos, lo que precisamente hace que la competencia esté distorsionada por la gran desigualdad. Además, los argumentos del Agente JxC se centran en el potencial de crecimiento de sectores del conocimiento, pero ignoran que los beneficios fiscales otorgados no garantizan inversión en empleo de calidad, ni desarrollo local, sino que promueven la dependencia de subsidios que benefician a las grandes corporaciones. En cuanto al Agente de Unión por la Patria, se expresa sobre la importancia de la justicia social, pero al apoyar medidas que favorecen a las empresas en lugar de fortalecer la economía popular, se contradice con esta premisa. Esta ley no solo perpetúa la desigualdad, sino que también desvía recursos que podrían utilizarse para garantizar el bienestar de todos. Por lo tanto, reafirmo que la ley no resuelve las problemáticas de base que enfrenta el pueblo trabajador. Mi postura sigue siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Round 2

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: A lo largo de este debate, hemos profundizado en los diversos aspectos de la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento y sus implicancias. Mi postura inicial, basada en la defensa del liberalismo y la economía de mercado, considera que cualquier intervención estatal que

distorsione el libre juego de la oferta y la demanda es perjudicial. Si bien el Agente JxC resaltó la creación de empleos y las oportunidades en el sector del conocimiento, no presentó evidencia contundente de que estos beneficios fiscales sean suficientes para justificar la distorsión competitiva que generan. En contraste, el Agente de Unión Por La Patria y el Agente FIT plantearon preocupaciones sobre la equidad y la justicia social; sin embargo, su enfoque sobre la necesidad de más control estatal no ofrece una solución viable para el fomento genuino de la innovación y el desarrollo que proviene de un mercado libre. Después de escuchar y reflexionar sobre los argumentos presentados, me reafirmo en que la ley promueve el intervencionismo que socava la libertad individual y la propiedad privada. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento.

Voto: en contra

### **Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):**

[Agente JxC]: En esta última ronda, puedo ver que la ley de promoción de la economía del conocimiento genera diversas interpretaciones y preocupaciones interesantes. Los argumentos del Agente LLA sobre el intervencionismo estatal y las distorsiones en el mercado son válidos; sin embargo, creo que no toman en cuenta la necesidad de impulsar sectores estratégicos para el desarrollo económico de Argentina. Por otro lado, el Agente de Unión por la Patria plantea preocupaciones legítimas sobre cómo la reducción de impuestos podría afectar la recaudación fiscal, pero al mismo tiempo no ofrece alternativas concretas sobre cómo impulsar la economía sin alentar sectores que tienen un alto potencial de crecimiento. El Agente FIT se opone a la ley al afirmar que beneficiará únicamente a las grandes corporaciones, pero esto ignora que la promoción del sector del conocimiento puede, si se implementa de forma adecuada, generar empleo de calidad y oportunidades para amplios sectores de la población. Al final, mi postura se fortalece al entender que, aunque existen preocupaciones acerca de la reducción de impuestos y la estabilidad fiscal, la ley puede ser ajustada para incluir esas salvaguardias. Por lo tanto, reafirmo mi apoyo a la ley, con el llamado a que se considere un marco de estabilidad fiscal claro que genere confianza en este sector. Mi voto final es a favor de la ley, porque creo que promover la economía del conocimiento es crucial para el futuro de Argentina.

Voto: a favor

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda final, reafirmo que la Ley de Promoción de la Economía del

Conocimiento plantea graves preocupaciones desde una perspectiva de justicia social y equidad. Si bien reconozco que algunos argumentos de los agentes Juntos Por El Cambio y Liberal sobre la necesidad de impulsar sectores estratégicos son válidos, no podemos olvidar que el acceso a estos sectores por parte de la población y las pymes no es garantizado. Los beneficios fiscales que se dan a empresas del sector del conocimiento no se traducen automáticamente en generación de empleo de calidad ni en bienestar social, sino que corren el riesgo de concentrar aún más el poder en manos de grandes corporaciones. Además, el Agente FIT destaca correctamente que el enfoque neoliberal de la ley podría perpetuar desigualdades existentes. Aunque el Agente JxC intenta articular la promoción de estos sectores con un marco fiscal sustentable, la realidad es que la eliminación de la estabilidad fiscal genera desconfianza y limita el potencial de inversión y por ende, el desarrollo local. No podemos permitir que la desigualdad se profundice; es fundamental que pensemos en políticas que garanticen equidad. Así, mi postura se mantiene firme en contra de la ley, abogando por un desarrollo de la economía del conocimiento que se base en la inclusión y la justicia social. Mi voto sigue siendo en contra de la ley, ya que no proporciona un marco adecuado para la inclusión y el bienestar de todos los argentinos.

Voto: en contra

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Al evaluar todos los argumentos presentados en este debate, sigo convencido de que la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento es perjudicial para la clase trabajadora y perpetúa un sistema que beneficia a las grandes corporaciones en lugar de atender las necesidades del pueblo. Los Agentes Liberal y de Juntos Por El Cambio subrayan la importancia de fomentar la inversión en sectores del conocimiento, pero ignoran que este enfoque neoliberal de subsidios no resuelve las desigualdades estructurales ni garantiza empleo de calidad para los trabajadores. El argumento del Agente de Unión por la Patria plantea preocupaciones sobre la justicia social, pero su posición se contradice cuando sugiere una relación positiva entre incentivos fiscales y el bienestar del pueblo. Es claro que esta ley desvía recursos públicos, que deberían destinarse a garantizar derechos básicos, hacia sectores que ya cuentan con un potencial enorme de crecimiento. No se debe sacrificar la equidad en el acceso a oportunidades en nombre de un crecimiento que no resulta en beneficios para la mayoría. A lo largo de este debate, ninguna de las propuestas presentadas por los otros agentes me ha convencido de que esta ley sea la solución; en cambio, refuerzan mi postura de que un enfoque viable debe centrarse en políticas que den poder y

voz a quienes trabajan, no a las corporaciones. Mi voto, por lo tanto, se mantiene en contra de esta ley, ya que es fundamental que la promoción de la economía se realice desde una perspectiva de justicia social y con la plena participación de los trabajadores en la toma de decisiones.

Voto: en contra

#### Resumen del reviewer

### Posturas por agente

Agente FIT: El representante sostiene que la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento es perjudicial para la clase trabajadora y perpetúa un sistema que beneficia a grandes corporaciones, agravando desigualdades. Critica la ignorancia de los otros agentes sobre el impacto negativo de los subsidios en las condiciones laborales y el bienestar social. Mantiene su postura inicial y reafirma su voto en contra de la ley, fundamentado en la necesidad de políticas que prioricen la justicia social y el bienestar de todos.

Agente de Unión Por La Patria: Manifiesta que la ley presenta serias preocupaciones sobre justicia social y equidad. Reconoce que el impulso a sectores estratégicos es válido, pero critica los beneficios fiscales que no garantizan acceso equitativo ni empleo de calidad. Su postura es cautelosa, argumentando por un desarrollo que priorice la inclusión, y mantiene su voto en contra, apoyado en su preocupación por la concentración de poder en las grandes empresas.

Agente JxC: Defiende la ley como una herramienta para impulsar el sector del conocimiento en Argentina, respaldando la idea de que puede generar empleo de calidad y mejorar el perfil exportador. A pesar de las críticas sobre la estabilidad fiscal, sostiene que la creación de sectores estratégicos es vital y que se pueden realizar ajustes. Reitera su apoyo a la ley, afirmando que es crucial para el desarrollo económico del país y su voto es a favor.

Agente LLA: Rechaza la ley por considerar que interfiere en el libre mercado y crea distorsiones competitivas. Aprecia las preocupaciones sobre equidad, pero sigue creyendo que el intervencionismo estatal no es la solución. Su crítica se enfoca en que la ley solo favorece a industrias específicas, y después de reflexionar sobre las intervenciones, reafirma su postura inicial en contra, buscando promover la libertad económica y la propiedad privada.

#### Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: La importancia de fomentar la economía del conocimiento y la necesidad de un marco fiscal estable fueron reconocidas por varios agentes, aunque desde diferentes perspectivas. También se señaló la necesidad de generar empleo y mejorar el perfil exportador.

Conflictos ideológicos principales: La discusión giró en torno a temas de justicia social y equidad versus intervencionismo estatal y apoyo a sectores estratégicos. Las visiones de desarrollo económico chocaron entre un enfoque liberal y uno más orientado a un Estado activo en la economía.

Divergencias argumentativas: Cada agente presentó visiones divergentes sobre el efecto de los beneficios fiscales y la posibilidad de que favorezcan a grandes corporaciones a expensas de la equidad y el bienestar social. Las críticas sobre los efectos a largo plazo y la sostenibilidad fiscal fueron puntos de desacuerdo significativos.

Resultado de la votación: 2 votos a favor (Agente JxC, Agente LLA) / 3 en contra (Agente FIT, Agente de Unión Por La Patria, Agente JxC).